Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8216 MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2025
S/2.00



A dos meses del asesinato de Andrea Vidal, aún no hay culpables

CRIMEN DE ASESORA PARLAMENTARIA SIN RESOLVERSE /// PÁG. 7

Plantean octavo retiro de AFP y también de CTS

CONGRESISTAS EN CAMPAÑA ELECTORAL /// PÁG. 8



Lea la columna de **Aldo MARIÁTEGUI** /// PÁG. 11

MONTESINOS SE ESTRENA EN LAS REDES SOCIALES, PERO SE OLVIDA QUE NO PUEDE POSTULAR NI PARA REGIDOR /// PÁG. 2

VLADIMIRO MONTESINOS REGRESA A LA POLÍTICA

¡REVUELO TOTAL!

Vladimiro... hace 2 día(s)

"Desde su celda en la Base Naval del Callao, Vladi... más

EL 'DOC' SE VENDE EN TIKTOK

> **Quiere sorprender a las nuevas generaciones que no recuerdan que tiene sentencias firmes por corrupción y violación a los derechos humanos por las masacres de Barrios Altos y La Cantuta.**

7 755767 007832

ACTUALIDAD



"Montesinos tiene una condena o varias condenas firmes, y eso impediría que se postule a un cargo de elección popular".
Andy Carrión
Abogado penalista

SOLO PARA LIKES. El exasesor presidencial, preso en la Base Naval del Callao por crímenes de lesa humanidad, no oculta en su red social, a través de innumerables videos, su interés por participar en las próximas elecciones. Especialista le recuerda que está impedido de participar.

Montesinos abre su cuenta de TikTok y se olvida que no puede postular

Preso desde 2001, cumpliendo condenas por los crímenes de Barrios Altos, por la masacre de La Cantuta y otros delitos graves cometidos cuando era el poderoso asesor del gobierno de Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos parece tener entre sus planes, pese a sus sentencias y sin mostrar arrepentimiento, regresar a la política y participar en la próxima campaña electoral.

Su encierro en la Base Naval del Callao, esa prisión que él mismo mandó a construir en sus largos años en el poder, no representaría un obstáculo para sus pretensiones. Días atrás un rumor sobre su posible afiliación al partido Amor por el Perú, sin inscripción aún en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, fue despejado por el personero legal de esta agrupación, Willy Quintanilla, que no solo confirmó la inscripción de quien fuera el jefe del Servicio Nacional de Inteligencia (SIN), sino que también adelantó las intenciones de postular a Montesinos a la mismísima Presidencia de la República.

El, por largos años, socio de Alberto Fujimori no ha necesitado de mucho para que tras las rejas su nombre se mezcle entre la abundancia de nuestra selva electoral. Incluso el exasesor ya tiene activa una cuenta en la red social TikTok, donde ha publicado videos de algunos episodios de su larga presencia en el poder. Imágenes del rescate de los rehenes de la residencia del embajador de Japón en abril de 1997 resaltan entre sus contenidos en esta plataforma, donde se presenta con el nombre de vladimiro.montesi3.

ARCHIVO





OCASO. Junio de 2001: el exasesor es detenido en Venezuela. La cárcel lo esperaba. Su poder llegaba a su fin. Hoy tiene cuenta en TikTok.

DATOS

- **En el transcurso de su encierro, el exjefe del Servicio Nacional de Inteligencia (SIN) recibió más de una treintena de condenas en su contra por delitos de homicidio, desaparición forzada, lavado de activos, tráfico de armas, corrupción de funcionarios y otros.**
- **El año pasado Montesinos se acogió a la conclusión anticipada por el caso Pativilca siendo condenado a 19 años y 8 meses de prisión.**

Al ingresar a su cuenta un video anclado alimenta aún más las sospechas sobre las pretensiones del exasesor. Bajo el título Vladimiro Montesinos regresa a la política, la publicación de más de un minuto de duración y subida a la red el último domingo, muestra distintas actividades del otrora todopoderoso del país; su encuentro con el genocida cabecilla de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, y su presencia en algunos eventos oficiales del gobierno de Fujimori, entre otros.

Al extremo inferior del video un texto anuncia la intención del exasesor: "Desde su celda en la Base Naval del Callao, Vladimiro Montesinos anuncia su regreso a la política, desatando una ola de reacciones en la prensa y el pueblo peruano".

La abogada del exjefe del SIN, Estela Valdivia, confirmó a **Perú21** que vladimiro.montesi3 es la cuenta oficial de su patrocinado, aunque se excusó de responder a otras interrogantes relacionadas con Montesinos.

SOLO LIKES

Pero las innumerables publicaciones en su cuenta de TikTok solo le servirían al exasesor presidencial para sumar likes y seguidores. Y es que Montesinos está impedido de postular a cualquier cargo público, según lo establecido en el artículo 34 de la Constitución Política del Perú y tal como lo confirma el abogado penalista Andy Carrión.

"Hay que diferenciar; una cosa es militar en un partido o inscribirse, eso lo puede hacer cualquiera, no hay inconveniente, lo puede hacer Antauro Humala, lo puede hacer Vladimiro Montesinos, cualquiera; otra cosa es postularse a un cargo de elección popular. Eso no puede y de hecho existe taxativamente esa prohibición en el artículo 34 de la Constitución Política", explica Carrión.

"Lo que hace este artículo es señalar precisamente que están impedidos de postular aquellos quienes incluso tengan una sentencia condenatoria en primera instancia. Pero Montesinos tiene una condena o varias condenas firmes ya no incluso en segunda instancia y eso impediría que se postule a un cargo de elección popular", dijo el especialista a **Perú21**.

Sentenciado por la masacre de Barrios Altos y La Cantuta y con condenas absorbidas por múltiples delitos de violación de derechos humanos y corrupción, Montesinos podría salir de prisión el próximo año, si es que en ese plazo no se le condena por una pena mayor a la que ya cumple por otros procesos que mantiene en curso.

Su probable salida del penal podría darse el 24 de junio de 2026, ya cuando los peruanos decidieron a su próximo presidente y a sus congresistas.

En septiembre de 2000, la difusión de un video en el que Montesinos le entrega 15 mil dólares en efectivo al entonces congresista Alberto Kouri para que se pasara de la oposición al oficialismo marcó el inicio de su caída. El llamado 'vladivideo', marcó además el quiebre del régimen fujimorista.

El exasesor huyó del país y meses después fue apresado en Venezuela y traído de vuelta para enfrentar procesos por distintos delitos graves.

EDITORIAL

Incompetencia con alas

La incompetencia política de las autoridades peruanas ha dado la vuelta al mundo. El medio estadounidense de finanzas Bloomberg ha dejado expuesta en un artículo la incapacidad de antiguas y actuales autoridades para conectar al que sería el aeropuerto más moderno de Sudamérica con la ciudad. La ausencia de autopista, puente y estación de tren ha dejado al nuevo terminal Jorge Chávez como una isla a la que solo se puede llegar volando y salir de la misma forma.

La esperada inauguración del gigante se postergó hasta tres veces debido a la demora en la construcción. Desde 2018, la concesionaria del aeropuerto, Lima Airport Partners, advertía que era fundamental llevar a cabo cuanto antes la construcción de los accesos para pasajeros, lo cual le corresponde al Ministerio de Transportes. Sin embargo, hasta el momento no se ha construido la autopista ni el puente Santa Rosa. E irónicamente, la estación 'Aeropuerto' del metro estará bastante más lejos del mentado aeropuerto.

Estos retrasos no solo afectarán a todos los pasajeros que tengan que llegar y salir de la nueva terminal, sino que dejará una pésima imagen del Perú en el extranjero. Sin duda esto reducirá el turismo que tanto aporta al país, un rubro que continúa golpeado tras la pandemia.

Es imperdonable que un país con un déficit de infraestructura y obras, y que requiere estabilidad para concluirlas, haya tenido a 15 ministros de Transportes y Comunicaciones en solo siete años. Y lo peor es que muchos de los que ocuparon esa cartera tenían graves cuestionamientos, cuando justamente lo que se requería era un gestor honesto. Uno de los cuestionados fue Edmer Trujillo, actualmente investigado y a quien el entonces presidente Martín Vizcarra mantuvo en el gabinete a pesar de tener muchos cuestionamientos en contra. De igual forma, durante el gobierno del presidente golpista Pedro Castillo se designó al ahora prófugo de la justicia Juan Silva. Y en un momento clave para el desarrollo de las obras del aeropuerto Jorge Chávez.

La crisis del principal aeropuerto del país no puede quedar impune. Le corresponde a la Contraloría y al Ministerio Público investigar cuáles fueron las causas de estas injustificables demoras, sobre todo cuando lo que más se requería era celeridad y transparencia.

CORTITAS

JUAN BURGOS

Mala suerte

Tremendo susto se dio el presidente de la **Comisión de Fiscalización, Juan Burgos**, en momentos que realizaba una sesión descentralizada de ese grupo de trabajo en la ciudad de **Trujillo**. Un pedazo del techo de uno de los salones del **Colegio de Ingenieros de La Libertad** donde sesionaba se desprendió, pero afortunadamente ninguno de los presentes sufrió daño alguno. Los hechos fueron registrados por las cámaras del canal del **Congreso** que transmitía la audiencia en la que, según pudo observarse, solo participó presencialmente Burgos. El resto de sus colegas, al parecer, lo hizo de manera virtual... para variar.

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ - I

Saca cara por el escuadrón

Siguen los asesinatos, extorsiones, ajustes de cuentas, pero el ministro engreído de doña **Dina Boluarte, Juan**



José Santiváñez, al parecer, no asimila todavía que es el titular del Interior. Ahora nos salió con que esa ciudad norteña cayó en las garras de la criminalidad "cuando se encarceló a los policías bajo la acusación de haber conformado un **escuadrón de la muerte**".

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ - II

Abogado de oficio

¡Qué sutil el ministro! Por lo visto no ha dejado su papel de abogado defensor del excomandante de la **Policía Nacional Raúl Enrique Prado Ravines**, cabecilla precisamente de esa organización criminal integrada por oficiales y suboficiales de la PNP que fabricaba escenarios falsos para asesinar y obtener a cambio incentivos y condecoraciones dentro de la institución. Por este caso, Prado fue sentenciado a 35 años de prisión, está prófugo y se ofrece una recompensa de S/100 mil por su captura. Uhm, con Santiváñez al frente, ¿seguirá la misma suerte de **Vladimir Cerrón** que hoy cumple 495 días en la clandestinidad?

MARTÍN VIZCARRA

Agua para su molino

Martín Vizcarra salió a defender a **Pedro Castillo** y cuestionó al **Congreso de la República** por no haberle dado la oportunidad de ejercer su derecho a la defensa antes de destituirlo e inhabilitarlo. No solo eso. No descartó un posible indulto al profesor chotano, pero aclaró que "primero tengo que ser presidente". "Primero elijan a **Martín Vizcarra**", sostuvo, omitiendo convenientemente que él mismo, como el golpista, está inhabilitado. Uy, qué vivo, quiere capitalizar votos a costa del in-



quilino de **Barbadillo**. Mejor que guarde fuerzas para defenderse él mismo, que las pruebas que lo incriminan son muchas y bastante sólidas.

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

Desafinado

Rafael López Aliaga cumplió ayer 64 años y la ocasión fue propicia para que algunos de sus allegados le ofrecieran un agasajo en el que, según videos publicados en las redes sociales, se animó a cantar la canción **América** de **Nino Bravo**. Esteee, bueno, cantar es un decir porque por ahí se le escucharon varios gallitos.

ZOOM.21



ATU

CUIDA TU VIDA. La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) llama la atención a los usuarios que usan mal el mobiliario de los buses del Metropolitano. Si usas el servicio, no pongas en riesgo tu integridad ni la de los demás pasajeros. Si el bus frena repentinamente, puede causar lesiones graves si estás mal ubicado.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: JAIME BEDOYA DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.
 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

POLÍTICA



"No es justo disfrazar esto como un centro de capacitación cuando en realidad es una zona veraniega".
Hugo Monteverde
Alcalde de Santa María del Mar

EDUARDO SALHUANA JUSTIFICA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL ALEGANDO QUE TERRENO LE FUE CEDIDO POR LA SBN, PERO NO DICE QUE FUE LA INSTITUCIÓN LA QUE LO PIDIÓ

Presidente del Congreso defiende a capa y espada su sede en la playa

Proyecto contempla construcción de auditorio, aulas, restaurantes, cafeterías y pérgolas, dice alcalde.

Ya no son solo los miles de soles entregados en bonos sin sustento técnico ni los aumentos injustificados de su planilla laboral los que el Congreso de la República pretende cargarle al bolsillo de todos los peruanos. Ahora, como lo reveló **Perú21** en su edición del último lunes, también pretende endilgarle a los ciudadanos el costo de la construcción de un dizque centro de capacitación por S/17 millones nada menos que frente a las exclusivas playas de Santa María del Mar.

Al comunicado con el que el Parlamento pretendió desvirtuar que exista un proyecto para implementar "una infraestructura con dicho fin", se sumaron ayer las declaraciones del titular del Legislativo, Eduardo Salhuana, quien aseguró que "si realizamos alguna construcción o alguna inversión, va a estar destinada exclusivamente a los fines institucionales".

Adujo, además, que el terreno en cuestión fue "cedido por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) al Congreso" y que "la SBN otorgó ese local para fines institucionales". Lo que no dijo es que estas cesiones se realizan a solicitud de las propias instituciones sean estas públicas o privadas y no a discreción de la superintendencia. "En este momento tenemos la posesión del bien, y necesitamos hacer el cerco perimétrico y evitar invasiones, un estudio arqueológico porque es la exigencia del Ministerio de Cultura porque se presume que por esa área pasa la ruta del Qhapaq Ñan; es un tema técnico que no podemos eludir", se justificó Salhuana.

COMPOSICIÓN



PREGUNTA. Salhuana debe responder cuál es la necesidad de construir un local a casi 2 horas de Lima.

DATO

La orden de servicio por 141,354.21 soles publicada por este diario, da cuenta de la contratación de una "asesoría consultoría para la elaboración del proyecto de evaluación arqueológica para la elaboración del expediente técnico del proyecto construcción del centro de capacitación".

CON VISTA AL MAR

Pero mientras para el presidente del Poder Legislativo el asunto no reviste mayor gravedad, para el alcalde de Santa María del Mar, Hugo Monteverde, la construcción de un centro de capacitación del Parlamento podría romper el equilibrio inmobiliario y de densidad poblacional de la zona. Dejó claro que si bien el Parlamento "no ha iniciado ningún trámite ante la municipalidad", una solicitud preliminar contempla "un auditorio, aulas, cafeterías, restaurantes y pérgolas así como estacionamiento para 500 vehículos".

"En Santa María del Mar hay solo (lugar) para 600 vehículos y tiene una sola pista de ingreso y de salida; un solo vecino (el Congreso) trata de ingresar 500 autos, va a ser un caos", advirtió. Las cifras y la lógica evidencian que la sede de playa del Congreso no tiene lugar en Santa María. La pregunta es si las autoridades de ese poder del Estado entrarán en razón o tratarán de imponerse a la mala en perjuicio de los vecinos del balneario y el mismo ecosistema.

ADVIERTE LA PRESIDENTA DEL PJ, JANET TELLO, QUIEN CUESTIONA NORMA APROBADA POR EL CONGRESO

Ley que obstaculiza juicios creará caos

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, reiteró su pedido al Congreso de la República para que restituya la detención preliminar en casos de no flagrancia para combatir la criminalidad y, además, advirtió que la Ley 32130 aprobada por el Legislativo que faculta a los acusados a impugnar el auto de enjuiciamiento para dar inicio a un juicio oral, propiciará caos en la administración de justicia.

"Nunca jamás se impugnó un auto de enjuiciamiento, esto será un caos, no tendrá solución y será una hecatombe como ya lo viene siendo", sostuvo en el marco de su participación en la Mesa de Trabajo de Lucha contra la Delincuencia e Inseguridad Ciudadana que se realizó en el Parlamento.

Tello explicó que como producto de dicha norma, unas 100 causas en las que se tenía pendiente fijar la fecha de juzgamiento en la Corte Nacional Penal Especializada, fueron afectadas por la referida ley. En particular mencionó el caso de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, que de 3 mil expedientes en octubre de 2024, registró en enero último 14,500. "Se ha desnaturalizado la casación que es excepcional y ha devenido en un mecanismo de impugnación, prácticamente de oficio", subrayó.

En otro momento, la magistrada insistió en la necesidad de restituir la detención preliminar en casos de no flagrancia para combatir la criminalidad. "Día que pasa, hora que pasa, se está perdiendo la posibilidad de encontrar a los autores de los delitos; si nosotros no vamos a restituir la detención preliminar, perdemos esa gran oportunidad de que el hecho no quede impune", expresó.

PODER JUDICIAL



OJO. Propuso crear sistema especializado en flagrancia.

EN BASE A LOS ANTECEDENTES, LA POLICÍA INVESTIGA NEXOS CON ILÍCITA ACTIVIDAD EXTRACTIVA

Las conexiones de Óscar Medelius con la minería ilegal

Excongresista y Juan Miguel Huidobro García trabajaban con concesiones mineras en Carabayllo.

El asesinato del excongresista fujimorista Óscar Medelius ha generado una serie de teorías sobre el móvil de los sicarios involucrados. Hasta el momento, las pistas para la Policía las viene dando el propio CV del prontuariado Medelius. Pero también sus acompañantes: Lourdes Fernández Fernández, quien resultó herida, y Juan Miguel Huidobro García, quien murió en el hospital.

NEXOS MINEROS

Ambos se encuentran vinculados a las empresas La Universal SAC y D & H Contratistas Generales, en la que el exlegislador Medelius se desempeñaba como gerente de operaciones. La segunda de estas empresas tiene un derecho minero no metálico denominado "Acumulación Christopher" en Carabayllo. Este tiene una extensión de 580 hectáreas.

PERÚ21



CRIMEN. Medelius fue asesinado de 20 balazos el pasado lunes.

En 2020, Juan Miguel Huidobro García denunció la usurpación de una concesión minera precisamente en el distrito de Carabayllo. La denuncia de usurpación agravada data del 24 de noviembre de 2020, y narra cómo, en la tarde del día anterior, el 23 de noviembre, "un aproximado de 50 personas invadieron un terreno de la cantera conocida como Quebrada (...), dentro de la concesión minera llamada Cantera Christopher en Carabayllo".

TENGA EN CUENTA

En 2021 Juan Huidobro García denunció daños materiales en un predio en Carabayllo. En 2022 denunció la usurpación de un inmueble en San Miguel. Y en 2020 fue acusado de amenazar con quemar un inmueble en Chiclayo. Tenía denuncias por estafa, lavado de activos y defraudación tributaria.

Medelius, como gerente de Omero SAC, no solo ganó licitaciones con el Callao. También trabajó con concesiones de minería. Como lo precisa su página web, Omero SAC se especializa "en brindar apoyo técnico y operacional a la industria minera". Con un equipo de expertos en técnicas de explotación minera moderna, "aseguramos una extracción eficiente y sostenible, con prácticas que abarcan desde la fase de exploración hasta la rehabilitación de sitios". La Policía investiga los nexos con la minería informal e ilegal en busca del móvil del crimen.

DUEÑO DE COMPAÑÍA ES INVESTIGADO EN CASO CHIBOLÍN

Incautan oro a empresa de Miu Lei

El Ministerio Público incautó tres barras de oro doré, valorizadas en US$1'500,000, a Las Lomas Doradas SAC, empresa de Javier Miu Lei, implicado en el caso Chibolín por presuntamente pagar coimas para recuperar material aurífero que le fue decomisado.

La Fiscalía informó que la incautación sucedió en la sede del Banco de la Nación, el pasado 7 de febrero, y estuvo a cargo del fiscal de Extinción de Dominio, Luis Jesús Aguirre.

El mineral precioso provendría de la minería ilegal, ya que la empresa no ha podido acreditar su origen legal ante las autoridades aduaneras.

Desde el año 2014, Las Lomas Doradas ha realizado un total de 396 declaraciones de mercancías, por el monto de US$1,014'322,461.

Precisamente, Miu Lei es investigado por el aparente pago de US$1 millón al excómico Andrés Hurtado para que este contacte a la fiscal Elizabeth Peralta y gestione la devolución de cinco barras de oro que le fueron incautadas a su compañía en 2020.

Aquella vez, el cargamento de la empresa minera también estaba bajo sospecha de provenir de la minería ilegal. No obstante, el fiscal Lucio Sal y Rosas autorizó la devolución del material. Por esa razón está investigado junto a Peralta.

WILLAX



Empresario Javier Miu Lei.

POR REPORTAJE "¿QUIÉN ES QUIÉN EN LA POLICÍA"

Respuesta a carta de general Augusto Ríos

El general PNP Augusto Ríos Tiravanti envió una carta a esta redacción, recibida el 5 de febrero de 2025, en la que pide rectificación por las expresiones usadas en la nota "¿Quién es quién en la Policía Nacional?", publicada en las plataformas impresa y web de **Perú21** el 19 de diciembre de 2025.

En su escrito señala que las frases "es imputado por el asesinato de cuatro ciudadanos que participaron en las marchas contra Boluarte en La Libertad" y "Ríos, además, fue relevado de sus funciones en esa región luego de que el gobernador César Acuña denunciara que la mano derecha del general (un coronel PNP) había sido detenido por vínculos con la minería ilegal", expuestas en el reportaje, son "afirmaciones difamatorias".

Añade que "jamás" recibió orden alguna de atentar contra los ciudadanos "cuya vida debo proteger y no existe medio probatorio alguno que me vincule con la minería ilegal".

"Con relación al supuesto relevo de mi persona, porque se detuvo a mi mano derecha vinculado a la minería ilegal, estas graves imputaciones sin ningún sustento probatorio afectan mi reputación, familiar y profesional", aduce.

RESPUESTA DE PERÚ21

Al respecto, en la misma nota en cuestión se adjuntó una resolución del Ministerio del Interior, emitida el 23 de agosto de 2024, en la que se aprueba pagar la defensa legal del general Ríos, precisamente, porque es investigado como presunto autor del delito de homicidio calificado con alevosía en contra de cuatro personas que perecieron durante las marchas contra el gobierno de Dina Boluarte.

Ello va en línea con la primera frase que el general dice que es difamatoria. Todo lo contrario, se confirma que es imputado de delitos por las muertes de esos ciudadanos.

Este diario nunca afirmó que el general Ríos haya recibido órdenes para atentar contra la vida de ciudadanos, solo se reportó los hechos tal y como se presentan en la realidad.

Sobre la segunda expresión, es un hecho que el general Ríos fue relevado de su puesto en La Libertad tras el pedido del gobernador César Acuña. Fue el mismo Acuña que hizo pública esa solicitud y la sustentó al señalar que un coronel PNP, que la misma autoridad regional dijo que era "de confianza" del general, había sido detenido por vínculos con la minería ilegal y la organización criminal La Gran F.A.

"Quiero anunciar personalmente que hoy en la mañana ya coordiné con el comandante general (de la Policía Nacional, Jorge Luis Angulo). Mañana tendré otra reunión con el comandante general y el ministro del Interior (Vicente Romero) para que nos digan, que nos informen, quién es el que va a reemplazar al general (Augusto Ríos) Tiravanti", expresó Acuña el 3 de octubre de 2023.

Además, ante los periodistas, Acuña dijo expresamente: "Es lamentable que un coronel de la Policía Nacional esté involucrado en temas que ustedes conocen, más aún un oficial muy cercano y de confianza del general (Augusto Ríos), porque un general viene con su gente de confianza (...) no podemos aceptar que un coronel que está al lado del general esté con actos de corrupción", sostuvo el gobernador de La Libertad.

Este diario no aseveró en ningún momento que el general Ríos tuviera vínculos con la minería ilegal, como él asegura en su carta.

De esta manera, **Perú21** aclara que las afirmaciones realizadas en el reportaje están respaldadas con los hechos que han sido expuestos.

CRIMEN DE ABOGADA SIGUE EN INVESTIGACIÓN, Y AÚN NO ENCUENTRA JUSTICIA

Andrea Vidal: se cumplieron dos meses de su asesinato

La División de Homicidios lleva más de un mes interrogando a personas que conocieron a la joven.



SIN JUSTICIA. A dos meses de haber sido baleada, aún ni se ha identificado a sospechosos.

Hoy se cumplen 64 días desde aquel 10 de diciembre en el que Andrea Vidal se embarcó en un auto blanco del aplicativo Yango, donde fue brutalmente asesinada por sicarios.

Se dispararon 62 balas, según información policial. El desenlace: el cuerpo inerte de Andrea junto al taxista que la trasladaba.

"Fue un homicidio por encargo, participaron tres armas, al menos por los casquillos (de bala) que quedaron en el suelo", fue la declaración del teniente general PNP Oscar Arriola sobre los avances de la investigación del caso.

La División de Homicidios de la Policía (Divinhom) lleva más de un mes avanzando con las pesquisas que incluyen interrogatorios a familiares y personas cercanas a las víctimas, así como la revisión de los celulares que llevaba Vidal cuando fue interceptada por sus asesinos.

Con su fallecimiento, la joven abogada dejó un rastro difuso de los secretos que escondería la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, donde laboró antes de morir. Y es que ahora la hipótesis policial gira en torno a la presunta red de proxenetismo que habría acuñado su exjefe, Jorge Torres Saravia.

LO QUE SE ESPERA DEL CASO

La investigación del caso en el Ministerio Público parece no mostrar mayores avances.

Por un lado, está la carpeta en la Fiscalía que indaga la existencia de una red de explotación sexual dentro del Parlamento. Pero el homicidio de Andrea es investigado por el Quinto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa de La Victoria-San Luis, que está a cargo de la fiscal Claudia Montero Soto. Este diario conoció que aún no hay sospechosos del crimen.

Por su lado, el Congreso también está detrás del caso. Inicialmente, la Comisión de Fiscalización había convocado a inicios del año al expresidente del Congreso, Alejandro Soto, y a Isabel Cajo, examiga de Andrea Vidal que trabajó en el despacho del legislador Edwin Martínez, para que rindieran su testimonio.

Sin embargo, estas citaciones fueron reprogramadas en más de una oportunidad debido a la negativa de ambos para asistir. Se esperaba que Soto y Cajo comparezcan entre el 15 y 16 de enero, pero nuevamente no aparecieron.

De hecho, Cajo no ha dado ninguna declaración pública sobre su participación y contratación en el Congreso, pese a que se conoce que no cumplía con los requisitos necesarios.

Otros personajes convocados fueron, por un lado, la hoy exjefa de Recursos Humanos del Congreso, Haidy Figueroa, quien fue citada en más de una oportunidad para esclarecer las contradicciones sobre la contratación de Jorge Torres Saravia.

También se interrogó a la excongresista Alejandra Aramayo, actual jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Congreso, quien debía explicar la difusión del informe de necropsia de Andrea Vidal en las redes sociales oficiales del Parlamento, concluyendo anticipadamente que el objetivo no era la joven.

Se sabe que Andrea Vidal visitó el Congreso el 2 de diciembre de 2024, ocho días antes de su asesinato. Durante esa visita, se reunió con Jorge Torres Saravia en su oficina. Aunque se desconoce el motivo exacto del encuentro, esta revelación ha generado nuevas interrogantes en la investigación.

Las pesquisas policiales indican que Andrea Vidal era el objetivo principal del ataque en el que perdió la vida. Esta conclusión se basa en la trayectoria de los disparos y las heridas que sufrió. Inicialmente, se pensó que el objetivo podría haber sido el conductor del vehículo, pero las evidencias sugieren lo contrario.

! TENGA EN CUENTA

Perú21 dio a conocer que el despacho de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ha iniciado indagaciones sobre la participación del legislador de Alianza para el Progreso Alejandro Soto en el reclutamiento de Isabel Cajo y otras jóvenes —cuando era presidente del Parlamento—, siendo los delitos por los que se le investiga colusión y negociación incompatible.

OPINA.21



ED MÁLAGA TRILLO

REFORMAS DE FONDO PARA UN MEJOR CONGRESO

Cada cinco años se renueva el Parlamento y volvemos a constatar que la institución es lenta e ineficiente, no conoce de meritocracia, se presta al copamiento partidario y al clientelismo; tiene demasiado personal, genera gastos excesivos y demuestra una pésima administración. Increíblemente, ningún partido político tiene entre sus planes cambiar esta realidad. No les conviene. Los electores tampoco tienen entre sus prioridades la reforma del Congreso. Ahí va un dato para las encuestadoras...

¿Es posible tener un mejor Congreso? Teóricamente, sí, pero ello requiere decir verdades incómodas y adoptar reformas audaces. Atención, constitucionalistas conservadores. Aquí algunas ideas que deberíamos ver en planes de gobierno:

1. Renovación parcial: los electores deberían poder ratificar o reemplazar congresistas en elecciones a mitad de periodo.

2. Solo dos presidentes del Congreso y dos Mesas Directivas por periodo de cinco años: el sistema actual de rotación anual es perverso e incentiva la repartija. Lo mismo para las Comisiones, de modo que tengan continuidad en sus agendas temáticas.

3. Elección de congresistas en segunda vuelta: esto permitiría ajustar la composición del Parlamento a la más probable realidad del Ejecutivo.

4. Elevar la valla para la elección de congresistas y presidentes de comisiones: para representar adecuadamente a todos los peruanos, el Parlamento debe contar con congresistas capaces, informados e íntegros, que destaquen en sus oficios o profesiones. Elegir parlamentarios ineptos solo traslada el trabajo a asesores que nadie eligió.

5. Una gran reforma administrativa para reducir el personal de planta, de despachos, bancadas y comisiones; instaurar el concurso público y la meritocracia (el Estatuto Parlamentario); elevar los requisitos para la contratación de personal de confianza; sincerar escalas remunerativas y limitar el otorgamiento de bonos a quienes destaquen por su desempeño y calificaciones.

6. Devolver al Servicio Parlamentario las Oficinas que actualmente se reparten entre miembros de la Mesa Directiva. Áreas tan importantes como Participación Ciudadana, el Fondo Editorial, Asesoramiento Científico, Cooperación Internacional, Calidad Legislativa y Enlace con el Ciudadano merecen un manejo político y objetivo, no partidario y clientelista.

7. Reingeniería de Comisiones, en sintonía con la reducción de ministerios en el Ejecutivo. Eliminación de la Comisión de Ética, esa función debería ser asumida externamente.

8. Creación de Comisiones Especiales condicionada a la presentación y justificación de su presupuesto en el Pleno.

9. Presentación de "planes de gobierno" para candidatear a la Mesa Directiva.

10. Reglas claras para el manejo de los Plenos: agendas, horarios y prioridades transparentes; declaraciones de conflicto de interés.

ECONOMÍA & EMPRESAS

CONGRESO TIENE EN CARTERA PROPUESTAS QUE NO PIENSAN EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

Populismo presente previo a la campaña electoral

Analistas económicos cuestionan iniciativas legislativas referidas al retiro de la AFP y acceso a la CTS.

ANDINA



GOLPE. Proyectos del Legislativo pueden perjudicar a la economía.

Si algo caracteriza a este Congreso son las iniciativas populistas a las que nos tienen acostumbrados. Este año, en que inicia la campaña con mira a las elecciones 2026, las propuestas de este tipo no se han detenido, pese a que lo que el país necesita son acciones para el mediano y largo plazo.

Es así que, en el Parlamento, ya hay al menos nueve proyectos de ley que plantean una nueva liberación de hasta el 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), en algunos casos hasta 2025 y en otros hasta 2026, bajo el argumento de la reactivación económica. Algo que no se toma en cuenta es que ya la economía peruana pasó la etapa de recesión y que hoy el empleo se está recuperando.

Dentro de las iniciativas populistas también se plantea un octavo retiro de los fondos de las AFP hasta por 4 UIT. A esto se suman al menos seis propuestas que apuntan a que los afiliados al Sistema Privado de Pensiones puedan disponer hasta del 95.5% de sus fondos previsionales como parte de la jubilación anticipada.

Los proyectos referidos al sistema de pensiones no consideran que el año pasado el propio Congreso ya aprobó una reforma que establece que no se podrá disponer de manera total ni parcial los recursos acumulados para la pensión mientras el afiliado esté activo en el sistema.

A esto hay que sumarle la propuesta que plantea puentes festivos con la supuesta finalidad de promover el turismo interno, así como la que quiere otorgar la administración de lotes petroleros a Petroperú, pese a la crisis en la que se encuentra la estatal.

! TENGA EN CUENTA

- **En diciembre de 2020, los depósitos CTS sumaban S/22,362 millones, mientras que en el mismo mes de 2024 solo alcanzaban los S/8,514 millones, según datos de la SBS.**
- **Son aproximadamente 4.4 millones de personas que tienen cuenta CTS en el país.**

SIN SENTIDO

Para el exministro de Economía y Finanzas David Tuesta las propuestas en el Congreso ponen en peligro la seguridad social en el país. "No tiene ningún sentido continuar con esto, más aún porque ya dejamos atrás los problemas de la pandemia", aclaró.

Del mismo modo, recordó que la mayoría de personas en el país trabajan en informalidad y, por lo tanto, no cuentan con este tipo de protección.

"Yo no veo en las calles a nadie pidiendo la AFP porque la mayoría no tiene. Mi impresión es que los congresistas realizan estas propuestas para acceder ellos mismos a su AFP en nombre de querer ayudar a la gente", agregó.

Pero además, David Tuesta cuestionó la falta de acción por parte del Ejecutivo y de la misma Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para explicar constantemente lo que significa la reforma del sistema y cómo va a funcionar.

En tanto, el gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), Víctor Fuentes, consideró que las propuestas parlamentarias son un reflejo de los "incentivos" que tiene el Parlamento para legislar.

"Lejos de apostar por reformas estructurales a largo plazo, siguen insistiendo con medidas populistas, antitécnicas, que tienen como motivación un rédito político de corto plazo, pero que a la larga tienen un costo económico y social bastante grande", resaltó.

En ese sentido, recordó que si bien hoy no se siente el impacto de estas medidas, en el futuro, va a significar un mayor desembolso en programas sociales, que finalmente los terminarán pagando todos los peruanos.



OPINA.21

JORGE SOLIS

REALIDAD Y REGULACIÓN NO PUEDEN IR POR CARRETERAS SEPARADAS

El día de ayer se publicó la Resolución SBS N.° 00458-2025, normativa que aplaza la entrada en vigencia de determinados requerimientos prudenciales, en lo referente a límite global, patrimonio básico y reserva cooperativa, con la finalidad de otorgar un plazo razonable que les permita adecuarse gradualmente a dichas disposiciones.

El día previo, el flamante superintendente adjunto de Cooperativas, Mario Zambrano, señaló que se trata de propiciar una mejora en la gestión y fortalecimiento de estas entidades; posteriormente afirmó que, una de las principales líneas de acción en la agenda de la SBS para este año es simplificar y bajar la carga regulatoria, para que sea consistente con la realidad del sistema cooperativo. "Realidad y regulación no pueden ir por carreteras paralelas, deben cruzarse", señaló.

Con inusitada heterodoxia, la parte considerativa de la referida norma refrenda la realidad insoslayable de un contexto desafiante, caracterizado por el impacto de fenómenos naturales, el incremento de la inseguridad que ha motivado declaraciones de emergencia en varias ciudades, etcétera. Este planteamiento rutilante del supervisor financiero, nos invita a poner en el debate los criterios de aplicación de Basilea III, habida cuenta que la situación económica y social ha golpeado fundamentalmente a los sectores de la base de la pirámide, atendidos sempiternamente por las entidades del sistema microfinanciero.

Es el caso que el marco regulador de la Superintendencia de Banca y Seguros para la aplicación de Basilea III en el Perú es mayor que los requerimientos estipulados por el Comité de Supervisión Bancaria, cuyo calibrado de base capital establece un mínimo de capital total de 8%, y un colchón de conservación de 2.5%.

En principio, Basilea III nace para regular la actividad de los bancos transfronterizos con grandes activos y capaces de generar crisis de gran impacto, consecuentemente, el marco regulatorio debe ser más sofisticado y con mayores exigencias de capital para los bancos sistémicamente importantes, lo que no ocurre en el Perú, pues la normatividad es inequitativa; siendo que las cuatro entidades bancarias más grandes concentran el 83% del financiamiento total; mientras tanto, se aplica las mismas reglas y con mayor acidez a las entidades de menor tamaño.

En este contexto, es necesario incorporar el principio de proporcionalidad, que refleje la distinta naturaleza de los modelos de negocio, el mandato social, y la profundización de los servicios financieros como herramienta para el cierre de brechas sociales y económicas.

DIVISAS Y BOLSAS



	Calle	Interbancario
$ COMPRA	S/3.705	S/3.708
$ VENTA	S/3.719	S/3.714



	Calle	Interbancario
€ COMPRA	S/3.910	S/3.814
€ VENTA	S/3.980	S/4.126

PERÚ GEN	-1.23%	NASDAQ	-0.36%
LIMA 25	-0.64%	EURO STOXX 50	0.61%
DOW JONES	0.28%	FTSEUROFIRST 300	0.28%

ATAQUE SE SUMA A 11 REPORTADOS ENTRE 2023 Y 2024, INFORMÓ PETROPERÚ

Oleoducto Norperuano sufre un nuevo atentado

Empresa estatal hizo un llamado a las autoridades para que refuercen la seguridad en la zona.

Petroperú informó que el 8 de febrero el Oleoducto Norperuano sufrió un nuevo atentado que afectó la estructura del ducto. Este ataque se suma a otros 11 similares reportados entre enero de 2023 y marzo de 2024.

Aunque la petrolera no brindó mayores detalles de quiénes cometieron dicho acto vandálico, sí explicó que realizaron un corte con el uso de una herramienta mecánica. Explicó que esto constituye un delito que será denunciado ante las autoridades correspondientes.

Este hecho ocurrió en el kilómetro 376 del Tramo II, cerca de la comunidad de Numpatkain, distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región de Amazonas.

En ese sentido, la empresa estatal hizo un llamado a las autoridades para que refuercen la seguridad del oleoducto, a fin de garantizar el desarrollo normal de las operaciones de transporte de hidrocarburos.

Asimismo, indicó que ya informó sobre este acto vandálico a las entidades correspondientes como el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

La compañía pública también realizó las acciones necesarias ante estos hechos, como por ejemplo la colocación de una grapa empernada, la instalación de barreras de contención y el cierre de válvulas en los kilómetros 406 y 371 del Tramo II.

Al respecto, el exviceministro de Energía Arturo Vásquez manifestó a **Perú21** que este es un acto de sabotaje y extorsión por parte de un grupo de personas que buscan que Petroperú les brinde trabajo y les paguen más de lo establecido. En ese sentido, señaló que por la extensión del oleoducto es difícil monitorear toda la infraestructura.

"Es un tema complicado porque no hay acciones concretas ni de la Policía ni del Ejército que prevengan esos accidentes. Se me ocurre que se debe trabajar en conjunto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa para garantizar el monitoreo completo del oleoducto, especialmente en sus tramos vulnerables, así como tener acuerdos con las comunidades para que la mano de obra local no calificada que contrata Petroperú esté debidamente registrada y al día en sus pagos", comentó.

DATOS

- **Tras el ataque al oleoducto, se movilizó al personal especializado y equipos para ejecutar los trabajos de reparación.**
- **El Oleoducto Norperuano es un activo crítico nacional y cuenta con una longitud de 1,106 kilómetros.**

PETROPERÚ

ACCIONES. Petrolera denunciará el ataque.

PRECIOS SE MANTENDRÁN ESTABLES, SEGÚN REPRESENTANTE DE MESA REDONDA

Ventas de útiles crecerán 7%

Aunque aún faltan al menos tres semanas para que empiecen las clases en el colegio, la campaña escolar ya empezó y con muchas expectativas para los negocios vinculados a este sector. El presidente de la Cámara de Empresarios de Mesa Redonda, Roberto Nazario, explicó a **Perú21** que esperan un incremento de ventas de entre 6% y 7%.

Este aumento, según detalló, responde a un incremento en la demanda de útiles escolares. Del mismo modo, reveló que las ventas al por mayor comenzaron hace tres semanas y se dio principalmente en las regiones de Tumbes, Piura y Arequipa.

"Al por mayor ya hemos vendido el 40% de la mercadería, y esperamos que hacia la tercera semana de febrero alcancemos el 70%, pues el otro 30% es lo que se vende en el mercado de Lima", manifestó.

Asimismo, comentó que los precios de los útiles se mantienen similares a los del año pasado debido a que el valor del flete marítimo no ha subido, y a la estabilidad del tipo de cambio.

En cuanto al ticket promedio, el representante de Mesa Redonda señaló que este varía según la lista de las personas. De esta manera, indicó que el gasto puede ir desde S/180 hasta los S/1,000.

ANDINA



Hay mayor demanda.

MAYOR TOPE BENEFICIARÁ AL MERCADO

Plantean ampliar límite de inversión

El gerente de Inversiones de Prima AFP, Juan Pablo Noziglia, manifestó la necesidad de ampliar el límite legal de inversión en el extranjero de 50% de las administradoras de fondos de pensiones.

"El mercado de capitales peruano ofrece oportunidades valiosas, pero en los últimos años ha mostrado algunas limitaciones y una mayor presencia en mercados extranjeros permitiría sacarle mejor provecho a las inversiones y procurar lo mejor para los afiliados", manifestó.

En ese sentido, recordó que en Chile dicho tope se alcanza al 80%, mientras que en muchos países de la OCDE no existen restricciones fijas, priorizándose la gestión de riesgos y la diversificación.

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe



RULITO PINASCO
COMUNICADOR

LUIS JULIÁN

Del colegio a la imprenta. Era corrector del diario El Oriente, decano de la prensa loretana. Cuando los periódicos se imprimían con el sistema de tipos, él debía supervisar que no haya errores al colocarlos: un tipo por cada letra hasta formar las palabras. Puestas en planchas, se les echaba tinta y eran presionadas contra el papel, como si fueran sellos. Y así se imprimía página por página. Un día de 1957 se le ocurrió —el sentido de detectar y pedir la oportunidad sería su impronta— proponerle al director del diario que le entregara una credencial para ir a Lima como corresponsal del medio en el Sudamericano de Fútbol. Así ocurrió y Rulito Pinasco empezó su carrera periodística a los 16 años.

Episodio de su vida que ahora lo narra en el libro *Memorias de un tremendo cañonazo* (Planeta, 2025), donde a sus 84 años deja constancia de todo lo vivido. Animador, presentador, maestro de ceremonias, narrador de noticias, comentarista deportivo, locutor, relacionista público, actor, productor de televisión son parte de una extensa lista de sus quehaceres desde la televisión en blanco y negro hasta los tiempos de la inteligencia artificial.

Rulito abre la puerta. Su mirada pícara y sonrisa amable nos reciben. A continuación dice: "Esta casa la hicimos a punta de cafés-teatros", y reímos.

Eran buenas épocas.
El café-teatro era lo máximo que había en Miraflores. Estaba Tulio Loza, nosotros, un montón de gente. Comenzamos en el Leonel, después pasamos a los altos de La Tiendecita Blanca. Estuvimos catorce meses con *Adán y Eva*. Sonia (Oquendo) salía con una malla espectacular, resaltaba todo su hermoso cuerpo que tiene.

¿En ese tiempo usted ya hacía varias labores?
Toda la vida. ¿Qué no habré hecho?

¿Por necesidad o curiosidad?
No había quién lo hiciera (risas). Reemplacé a Pablo (de Madalengoitia), a Kiko (Ledgard).

¿Pero los reemplazaba a pedido de los productores o porque usted se ofrecía?
Yo estaba a disposición de todo el mundo. Sabían quién era yo y cómo me comportaba. Yo nunca dije que no al trabajo. He llegado a ser gerente de Relaciones Públicas de Radio América. Creo que soy de las personas que más ha hecho en la televisión peruana.

¿Dónde aprendió a hacer todo lo que ha hecho?
Nunca he ido a una escuela de teatro, todo lo aprendí por imitación. Me encantaba ver los programas argentinos.

> ***"Estaba a disposición de todo el mundo. Nunca dije que no al trabajo. He llegado a ser gerente de Relaciones Públicas de Radio América".***

¿Cómo empezó a narrar partidos de fútbol?
En el 70, llego al canal un día y me dicen: "Rulito, hay el clásico, vamos a transmitir". Fui a hablar con el dueño para preguntarle si íbamos a transmitir. Me dijo que ya había firmado contrato. Le pregunté quién lo va a hacer. "No sé", me dijo. "¿Y lo puedo hacer yo?", propuse. "Hágalo pue", me dijo (ríe). Y se me ocurrió incluir en la narración la información de cuánto calzan, cuánto pesan, cuánto miden los jugadores, y no recuerdo que antes alguien lo haya hecho.

¿Y cuándo nace el "tremendo cañonazo"?
Eso lo populariza Alan Diez (periodista deportivo). Claro, yo a cada rato decía "tremendo cañonazo", que nació en un par-

> "Creo que soy de las personas que más ha hecho en la televisión"

A LOS 84 AÑOS RECIÉN CUMPLIDOS, ACABA DE PUBLICAR EL LIBRO *MEMORIAS DE UN TREMENDO CAÑONAZO*, DONDE NARRA SU VIDA Y OBRA.

AUTOFICHA

- "Soy Luis Ángel Kurt Pinasco Riess. En la época de mis padres Iquitos parecía las Naciones Unidas, había de todas las nacionalidades. Mis padres nacieron en Iquitos, de familia italiana (paterna) y alemana (materna). Desde chicos las familias los mandaban a Europa".
- "Mi padre fue cónsul de Italia en Iquitos por 30 años. Y fue cinco años presidente del CNI de Iquitos. Yo soy hincha de la 'U', pero cuando me preguntaban decía que era del CNI (ríe). Llegué a ser gerente de Relaciones Públicas en la 'U', pero estuve unos seis meses nada más".
- "A Sonia (Oquendo) la quiero mucho, en dos años cumpliremos nuestras bodas de oro. Desde el primer día que estuvimos juntos hasta hoy, en los momentos de disputa nunca nos hemos peleado con malas palabras, eso me ha dado excelentes resultados, porque lo que se rompe no se vuelve a pegar".

tido equis, que no recuerdo cuál fue, quizás en uno de Cristal, en los 70.

Al final de las memorias, cuenta un episodio delicado y reciente de salud en Egipto. ¿La idea del libro nació a partir de eso?
El libro nace por sugerencia de mis hijos y la gente que nos rodea... Me decían "¿por qué no escribes un libro?". Hasta que me decidí, pero me demoré un montón... Tuve un ACV, un pequeño derrame cerebral, que me afectó un poco la memoria, me recuperaba de lo que me pasó en Egipto.

Recordemos lo de Egipto.
Mi mujer había salido de expedición y de pronto me ahogué, no me sentí bien y la llamé. Le dije "creo que tengo un infarto". Volvió y me llevaron a la clínica, que era un desastre, qué barbaridad, una cosa de locos.

"A cada rato decía 'tremendo cañonazo', que nació en un partido equis, que no recuerdo cuál fue, quizás en uno de Cristal, en los 70".

¿Y hoy, cómo está?
Perfecto.

Nació en Iquitos. ¿Por qué vino a Lima?
Con gran parte de los amigos de la promoción del colegio nos vinimos a Lima. Cada uno a buscarse la vida. Me presenté tres años a San Marcos. Pero no entré. Entonces, me metí a la escuela de periodismo de la Católica. Alfredo Kato era compañero nuestro en la escuela y en ese momento estaba por salir un vespertino que sacaba La Prensa para apoyar la candidatura de Pedro Beltrán. Entonces, nos llevó a ocho patas al diario. El jefe de redacción iba a ser Guillermo Thorndike. Luego trabajé en Radio Miraflores, adonde llegué a través de un concurso.

Usted siempre se mandaba.
Siempre, como hacha. Pasé por una serie de comisiones y me hice muy amigo de mucha gente. Y así llegué a la televisión también.

¿Qué le falta hacer?
La misa (risas). La hubiera hecho bien. He sido de los rosacruces, masón.

¿De acá a 100 años cómo lo tendrían que recordar?
Como la persona que más cosas ha hecho en la televisión... Toda mi generación se está muriendo.

¿Eso lo deprime?
Bastante.

¿Cómo se vence esa depresión?
Rezando y pensando cosas bonitas, buenas y viviendo la vida como se presente.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

DE CONGA A CONGO

Ha sido lamentable enterarse de que el Congo (ex Zaire, capital Kinshasa) ha superado por segundo año consecutivo al Perú en el segundo puesto mundial como productor de cobre (Chile es el puntero absoluto, con 5.5 millones de toneladas anuales). Congo produjo 3.3 millones de toneladas del metal rojo el año pasado contra 2.6 millones de toneladas de nuestro país, así que esa brecha de 700 mil toneladas no ha sido poca cosa y a mediano plazo no podría alcanzarse aun si es que los casi listos proyectos Zafranal y Tía María saliesen adelante, pues ambos juntos solo sumarían 250 mil toneladas a la producción peruana.

Es hasta ocioso reiterar la importancia tremenda del cobre para la economía peruana, pues es su principal exportación: más del 40% de las mismas, ingresándonos más de US$20 mil millones en los últimos años. Nos estamos quedando mucho en la carrera por la producción de cobre desde que se frustró el proyecto Conga en Cajamarca, lo que se agravó con la paralización de Tía María. Además, otros megaproyectos cupríferos como Galeno, Cañariaco, La Granja y Michiquillay siguen en coma, esperando ser explotados. Salvo Quellaveco, no se ha inaugurado otro proyecto realmente grande en los últimos años. Lo más trágico es que el mundo demanda cada vez más cobre por la reconversión al consumo de "energía verde". Hoy el planeta consume 25 millones anuales de cobre, pero se calcula que demandará unos 40 millones de toneladas anuales en el año 2030. Y claro que sí existen villanos en esta telenovela trágica: Marco Arana, Mirtha Vásquez, Goyo Santos y todos esos activistas antimineros de izquierda, que se apoyan en ONG nefastas como Grufides, IDL, Red Muqui, Cooperacción, etcétera... Todos esos rojos nos han costado miles de millones de dólares. Es hora de limitar tanto poder pernicioso y por eso urge que el Congreso promulgue de una vez la Ley de ONG, aprovechando que ya no están sus aliados los Demócratas en el poder en EE.UU. y que también la UE está girando a la derecha.

"Nos estamos quedando mucho en la carrera por la producción de cobre desde que se frustró el proyecto Conga en Cajamarca, lo que se agravó con la paralización de Tía María".



RICHARD ARCE
OPINA

LA TRETA DE MARTÍN VIZCARRA

Empezó la feria electoral. Hay 42 partidos inscritos en el ROP del JNE, con lo cual se va a tener 42 candidatos presidenciales y esto obliga a muchos a adelantarse en el partidor, y ya empezaron sus campañas políticas; unos porque simplemente nadie los conoce y necesitan desesperadamente visibilizarse y otros ya se lanzaron a la piscina electoral porque requieren publicidad.

Pero no olvidemos que hay dos candidatos en *offside*, fuera de juego, uno es Antauro, a quien el sistema de justicia declaró proscrito por el discurso violento y antidemocrático así que, con los plazos preclusivos ya vencidos oficialmente, está fuera de carrera. El otro personaje controversial es Martín Vizcarra, que tiene a cuestas una sanción política del Congreso de diez años de inhabilitación para el ejercicio de cargos políticos, incluidos los de elección, pero aun así está en campaña electoral.

Aquí nos detenemos para analizar el porqué del entusiasmo de Vizcarra para estar en plena campaña proselitista de su candidatura, tan temprano, sabiendo que en política el iniciar una campaña con tanta premura tiene consecuencias de desgaste político para el rush final, a donde más bien se requiere llegar con la fuerza necesaria para tener una opción en los resultados electorales.

La respuesta es evidente. Se le viene una sentencia penal por actos de corrupción durante su gestión regional en Moquegua, donde la contundencia de las pruebas lo incriminan al extremo que se tiene la colaboración eficaz de sus hombres de confianza que ya reconocieron los delitos de corrupción, contando con lujo de detalle y con pruebas cómo él se hizo de coimas a cambio de favorecer a empresas en proyectos de inversión.

En ese escenario le cae de perillas encumbrar su candidatura para tener el pretexto perfecto para la victimización, porque sospecho que esta campaña tempranera es para que no le gane la sentencia condenatoria y utilice el discurso de la persecución política; narrativa que puede ser bien utilizada, no tanto para ganar las elecciones, sino para buscar un asilo político o el argumento en instancias internacionales como la CIDH.

Si por algo se caracteriza Vizcarra es por la astucia y la mentira, es así que ha construido su imagen política, y tonto no es, sabe bien que esta estrategia ya desplegada de la campaña adelantada puede ser su as bajo la manga para librarse de la cárcel, la que le correspondería a la luz de las pruebas que tiene la Fiscalía.



MUNDO



"La denominación Golfo de México es un nombre aceptado y registrado históricamente".
Claudia Sheinbaum
Presidenta de México (30/01)

PLATAFORMA ARGUMENTA QUE SIGUE UNA POLÍTICA DE APLICAR CAMBIOS DE NOMBRE CUANDO SON OFICIALIZADOS POR FUENTES GUBERNAMENTALES

Google Maps actualizó nombre del Golfo de México por Golfo de América

Cambio se produce tras decreto del presidente Donald Trump que dispuso nueva denominación.

Tal como lo había ordenado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras el decreto firmado al inicio de su mandato, la plataforma Google Maps modificó finalmente el nombre del Golfo de México. La nueva denominación de esta zona marítima aparece ahora como Golfo de América para los usuarios en Estados Unidos.

La decisión de la plataforma ha sido rechazada por los mexicanos. Google ha señalado que el cambio obedece a criterios de actualización conforme a regulaciones oficiales. Y si bien es cierto en México seguirá llamándose Golfo de México, la decisión de Trump es un golpe al nacionalismo de los mexicanos y una prueba del poderío que pretende imponer el republicano.

El golfo ha sido una zona estratégica para el comercio y la defensa territorial, un escenario donde el nacionalismo ha jugado un papel clave en la defensa de la soberanía, los recursos naturales y la identidad cultural. A lo largo de la historia, el control del golfo ha sido motivo de disputas y estrategias de expansión territorial entre México y Estados Unidos.

LA GUERRA

La guerra entre ambos países entre los años 1846 y 1848 supuso la derrota mexicana y el Tratado de Guadalupe Hidalgo, acordado en 1848 fue un punto de inflexión en la historia de estas naciones.

Mientras que para México representó una gran pérdida territorial y una profunda crisis (perdió aproximadamente 2.4 millones de km², casi la mitad de su territorio y cedió a Estados Unidos los estados de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Texas, que ya se había anexado en 1845, partes de Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma), para Estados Unidos significó la consolidación de su poder en América del Norte. A pesar de las promesas de protección a los mexicanos en los territorios cedidos, muchos sufrieron discriminación y pérdida de derechos. Este tratado sigue siendo un símbolo de la relación histórica y compleja entre ambas naciones, por lo que la decisión de Trump de renombrar el golfo reabre viejas heridas.

"Es solo un gesto simbólico, Trump busca reescribir la historia de los Estados Unidos a su manera con estas acciones", señala el historiador Norberto Barreto.

"México es un país que era muchísimo más grande de lo que es ahora. La guerra fue un paseo para los americanos, porque México no estaba en condiciones de pelear con ellos. Pero eso no conlleva a que le cambiaran el nombre al Golfo, el Golfo siguió siendo el Golfo de México después de la guerra, pues ese territorio originariamente era mexicano. Pero como siempre Trump quiere reescribir la historia a su modo y a su favor, y está negando la realidad en el Golfo de México", señala el historiador a **Perú21**.

"Ningún presidente, ningún líder en la historia política de los Estados Unidos reclamó alguna vez cambiar el nombre del golfo, pero para Trump y su gente es importante. Y va de acuerdo a su política expansionista y a la tendencia que él tiene de creerse el rey. Esto no va a trascender más allá de Estados Unidos, no creo que internacionalmente nadie lo vaya a hacer, pero es un acto, que refleja la actitud política del sector que controla la política de Estados Unidos y que busca constantemente la supuesta grandeza de ese país", explica el experto, que considera que en Estados Unidos, este cambio sí va a tener impacto. "Trump va a cambiar los libros de texto y la narrativa sobre el golfo", explicó.

Google, en un comunicado, justificó la actualización argumentando que sigue una política de aplicar cambios de nombre cuando son oficializados por fuentes gubernamentales.

"Las personas que utilicen Maps en Estados Unidos verán 'Golfo de América' ('Gulf of America', en inglés), y las personas en México verán 'Golfo de México'. Todos los demás verán ambos nombres", precisó la empresa.

El decreto de Trump, emitido poco después de asumir el cargo, argumentaba que tales cambios "honran la grandeza estadounidense".

La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) también ha iniciado la actualización de sus datos y gráficos para reflejar estos cambios geográficos. Asimismo, la Guardia Costera estadounidense ha comenzado a incorporar la nueva denominación del Golfo de América en sus avisos públicos.

El republicano no ha ocultado, además, su intención de recuperar el canal de Panamá.

GOOGLE

CAMBIO. La modificación se actualizó el último lunes. México seguirá leyendo Golfo de México.

AFP



CUMPLIÓ SU AMENAZA. Google le dio el gusto al presidente.



DATO

Este cambio se suma a otra reciente decisión de Google Maps, que el mes pasado actualizó el nombre del monte McKinley a Denali, siguiendo el decreto emitido por el presidente Trump.



ISRAEL ADVIERTE "INTENSOS COMBATES" EN LA FRANJA DE GAZA

Israel amenaza reanudar la guerra si Hamás no libera a rehenes

■ El primer ministro israelí dio un ultimátum a Hamás que se debe cumplir antes del sábado 15 de febrero.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que si el grupo islamista palestino Hamás no libera a los rehenes antes del sábado 15 de febrero al mediodía, Israel volverá a iniciar una ofensiva armada en la Franja de Gaza.

"La decisión que se aprobó por unanimidad en el gabinete es esta: si Hamás no devuelve a nuestros rehenes antes del sábado al mediodía, el alto al fuego terminará y el Ejército volverá a combatir intensamente hasta que Hamás sea finalmente derrotado", dijo Netanyahu en un video.

Un funcionario israelí, bajo anonimato y en declaraciones a la prensa de su país, aclaró que se trata de los 9 rehenes aún con vida, y que deberían ser liberados en los 42 días de la primera fase del alto el fuego.

"A la luz del anuncio de Hamás de su decisión de violar el acuerdo y no liberar a nuestros rehenes, anoche ordené que las fuerzas armadas se reunieran dentro y alrededor de la Franja de Gaza. Esta operación se está llevando a cabo en este momento y se completará próximamente", añadió.

En un comunicado, el Ejército israelí confirmó haber movilizado tropas adicionales y reservistas en la divisoria sur próxima a Gaza "en preparación para diversos escenarios".

No se ha especificado si se trata de todos los rehenes cautivos en Gaza o del pequeño grupo que iban a ser liberados el sábado como parte del acuerdo de alto al fuego.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, pidió liberar a los rehenes y "evitar a toda costa que se reanuden las hostilidades en Gaza".

La tregua detuvo más de quince meses de conflicto en la Franja de Gaza y permitió cinco intercambios de rehenes tomados por Hamás el 7 de octubre de 2023 por presos palestinos encarcelados en Israel.

AFP / COMPOSICIÓN



■ OJO. Reservistas se movilizan para atender "diversos escenarios".

! TENGA EN CUENTA

■ **El acuerdo de tregua** quedó también trastocado por la propuesta de Trump de tomar el control del enclave palestino y desplazar a sus más de dos millones de habitantes a países como Jordania y Egipto.

EN ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ECUADOR

Noboa denuncia "irregularidades"

AFP



■ ALERTA. Ecuador se partió en dos rumbo al balotaje.

El mandatario de Ecuador, Daniel Noboa, denunció este martes "irregularidades" en la primera vuelta para elegir presidente, aunque las misiones de observación de la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) descartaron cualquier tipo de fraude.

En el escrutinio, el gobernante supera por menos de un punto a su rival izquierdista Luisa González, heredera del expresidente socialista Rafael Correa (2007-2017). Ambos tendrán una revancha en el balotaje del 13 de abril.

Los inesperados y ajustados resultados fueron un golpe para Noboa, cuando había dicho que ganaría en un solo turno.

"Ha habido muchísimas irregularidades y seguíamos contando. Seguíamos revisando en ciertas provincias que había cosas que no cuadraban o incluso no cuadraban con el conteo rápido de la OEA, el cual nos ponía con una cifra mayor, el trabajo todavía no está terminado", aseguró el mandatario de 37 años en una entrevista con Radio Centro de Guayaquil.

Noboa explicó así las razones por las cuales no celebró ni hizo declaraciones al final de la jornada electoral del domingo, cuando los resultados ya arrojaban un empate técnico con González, del partido Revolución Ciudadana.

EN UN INTERCAMBIO QUE DEMUESTRA LA 'BUENA VOLUNTAD RUSA'

Rusia libera a estadounidense

El profesor estadounidense Marc Fogel, detenido en Rusia desde 2021, donde fue acusado por delitos vinculados a las drogas, quedó en libertad y viaja de regreso a su país, tras un "intercambio" con Moscú, anunció en un comunicado este martes la Casa Blanca.

El presidente Donald Trump "negoció un intercambio que demuestra la buena voluntad de Rusia y que señala que vamos en la dirección correcta para terminar con la terrible y violenta guerra en Ucrania", señaló el comunicado sin dar más detalles.

Steve Witkoff, un promotor inmobiliario y amigo cercano de Trump que se desempeña como su enviado a Oriente Medio, participó en la negociación de la liberación y estaba "abandonando el espacio aéreo ruso" junto a Fogel, indicó la Casa Blanca.

El enviado de Estados Unidos a cargo de los rehenes, Adam Boehler, publicó más tarde una foto de Fogel que parecía mostrarlo tomando una bebida alcohólica en un jet de regreso a casa, con la otra mano agarrando tanto su pasaporte como un plato de comida.

De momento no hay comentarios de Rusia, cuyos medios estatales se limitaron a citar el comunicado de la Casa Blanca.

AFP



■ Trump negoció acuerdo.

ELON MUSK HIZO MULTIMILLONARIA OFERTA

La empresa OpenAI "no está en venta"

La empresa estadounidense OpenAI, creadora del chatbot ChatGPT, "no está en venta", afirmó el martes uno de sus directivos, pocas horas después de una oferta del multimillonario Elon Musk valorada en 97,400 millones de dólares.

"OpenAI no está en venta y cualquier sugerencia en sentido contrario es realmente engañosa", declaró a la prensa Chris Lehane, vicepresidente a cargo de asuntos públicos en OpenAI, durante un evento en París organizado al margen de la cumbre mundial de inteligencia artificial.

Según Wall Street Journal, el consorcio liderado por Elon Musk propuso 97,400 millones de dólares el lunes al consejo de administración para la adquisición de la entidad.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 21°
Máxima 27°

Radiación UV
15 UV (Extrema)

CALIDAD DE AIRE
La Perla — Bueno
SMP — Regular
Lince — Regular

PELIGRO EN QUE ESTUVIERON OCUPANTES DE VEHÍCULO MENOR ABRE DEBATE DE SI ESTOS ARCOS METÁLICOS INSTALADOS POR LA MML SON REALMENTE SEGUROS

Costa Verde: Tráiler choca contra pórtico 'antimpacto' y este cae sobre auto

Estructura que protegía puente Bajada de Baños ya había recibido cinco colisiones antes, revela Emape.

PÓRTICOS ANTIMPACTO

CERCADO DE LIMA
UNO EN EL PUENTE DE LA PLAZA UNIÓN

SAN ISIDRO Y LINCE
DOS EN EL PUENTE EDUARDO VILLARÁN

BARRANCO
DOS EN EL PUENTE BAJADA DE BAÑOS

SURCO Y BARRANCO
DOS EN EL PUENTE DEL BYPASS DEL ÓVALO HIGUERETA

PÓRTICOS DISUASIVOS
PUENTE HUÁNUCO
PUENTE RICARDO PALMA

LIMA
LINCE
SAN ISIDRO
MIRAFLORES
BARRANCO
SANTIAGO DE SURCO

Pudo ser una tragedia. La mañana de ayer, el irresponsable conductor de un camión chocó contra el pórtico antimpacto que protege al puente Bajada de Baños de Barranco, en la Costa Verde, y provocó la caída de este sobre un vehículo en marcha.

Por fortuna, los ocupantes de esta unidad salieron ilesos, pero el siniestro generó una gran congestión vial en la autopista y vías aledañas. El hecho abrió la discusión de si los arcos antimpactos (7) y disuasivos (2), instalados por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través de Emape, en puentes de Barranco, Barranco-Surco, San Isidro-Lince, Cercado de Lima, son realmente seguros.

"No es por falta de mantenimiento, (sino que) simplemente llegó a colapsar ante tanto impacto", sostuvo Stephanie Moller, gerente de Mantenimiento de Obras Sociales y Puentes de Emape, al explicar por qué el arco antimpacto de la Bajada de Baños no resistió la embestida del tráiler.

"El pórtico ha sido diseñado técnicamente, es el quinto impacto que ha recibido. El primer impacto fue registrado en diciembre por un tráiler, posteriormente recibió cuatro impactos; técnicamente, estos pórticos ante tantos impactos también llegan a colapsar", insistió Moller.

Frente a ello, dijo que la nueva estructura que se colocará en el punto será reevaluada.

"El pórtico antimpacto prohíbe que ingrese el vehículo que supere la altura máxima, lo que ha pasado es que el vehículo (camión) se ha dañado tanto que ha podido pasar, por eso vemos impacto en la viga superior", detalló.

En diálogo con **Perú21**, Juan Carlos Dextre, ingeniero por la PUCP y experto en temas de movilidad, refirió que el arco antimpacto instalado en el puente mencionado "cumplió parcialmente su propósito".

"Si bien el puente peatonal solo sufrió un impacto leve, el colapso del pórtico generó un riesgo adicional: la viga metálica cayó sobre un vehículo, impactando en el capó, donde se encuentra el motor y afortunadamente no sobre el conductor; de haber ocurrido lo contrario, el resultado podría haber sido fatal. Entonces, no son seguros (los pórticos)", detalló.

En esa línea, manifestó que el objetivo debe ser "prevenir el choque, en lugar de hacer que, simplemente, impacte con otra estructura". Para ello, recomendó la utilización de tecnologías LIDAR (Light Detection and Ranging, técnica de teledetección que usa rayos láser para medir distancias y movimientos en tiempo real) o paneles de mensaje variables, que permiten detectar con anticipación los vehículos que exceden la altura permitida y alerta a conductores con suficiente tiempo para tomar una ruta alternativa.

SE DIO A LA FUGA

En tanto, cámaras de la Municipalidad de Barranco registraron la fuga del camión que chocó contra el pórtico antimpacto, alrededor de las 5:20 a.m. A su vez, la comuna de Miraflores captó el ingreso de este vehículo de carga pesada a su jurisdicción, pero la Policía todavía se encuentra identificando al chofer y el número de placa del tráiler.

En las imágenes compartidas a **Perú21** se aprecia que el vehículo infractor presenta daños en la parte posterior; sin embargo, evl conductor nunca detuvo la unidad y siguió de largo.

Finalmente, las personas que buscaban trasladarse de Chorrillos o Villa El Salvador a Miraflores o Barranco quedaron atrapados en el caos vial.

"Causa molestia, porque no es la primera vez. Siempre que cierran la Costa Verde por un accidente, desprendimiento de rocas o por temblor, todos los carros que utilizan esta vía para salir o entrar a Chorrillos toman la vía de arriba y se genera un embotellamiento caótico, más aún cuando es en hora punta", relató un usuario afectado.

DATOS

- **Seis horas después de la restricción vehicular** se reabrió al tránsito el tramo de la Costa Verde que había sido cerrado por el violento impacto del camión pesado.
- **Los pórticos, también llamados de 'sacrificio'**, están instalados dos en el puente del bypass del óvalo Higuereta (Surco-Barranco), dos en el puente Eduardo Villarán (San Isidro-Lince) y uno en el puente de la plaza Unión (Cercado de Lima).

DIFUSIÓN



Así quedó arco 'antimpacto' de puente Bajada de Baños.

DIFUSIÓN



Chofer de tráiler se dio a la fuga.

NECROPSIA ARROJA HEMORRAGIA PULMONAR COMO CAUSA DE DECESO DE GÉNESIS GUARANDA, PERO SU CUERPO PRESENTA GOLPES EN BRAZOS, PECHO Y ROSTRO

Encuentran sin vida a mujer en casa de Surco, tras participar de fiesta en Los Olivos

Tres hombres, entre ellos un odontólogo, que estuvieron con la víctima quedaron intervenidos.

Una madre de familia fue hallada muerta en una vivienda de la urbanización Vista Alegre, en el distrito de Surco, luego de asistir a una fiesta el último fin de semana. Las autoridades investigan las causas del deceso de Génesis Cassandra Guaranda Flores, de 30 años

Según la versión de la familia, la mujer salió el fin de semana a una discoteca en Los Olivos, donde conoció al odontólogo José Miguel Pinilla Olarte, con quien, junto a dos amigos más, se trasladó a su vivienda.

Horas después, dicho profesional llamó a una ambulancia indicando que la joven presentaba signos de convulsión, pero cuando los paramédicos llegaron, solo confirmaron su fallecimiento.

DIFUSIÓN



VÍCTIMA. Mujer deja a niño de 12 años en orfandad.

EVIDENCIAS

Sin embargo, los familiares de Génesis notaron que tenía golpes visibles en el cuerpo, con moretones en los brazos, el pecho y el rostro.

Ante estas sospechas, los agentes policiales detuvieron a José Miguel Pinilla Olarte y a sus dos amigos, identificados como Carlos Renato Ponce Figueroa y Adrián Martín Martínez Alvarado, ambos de 22 años de edad.

Los tres permanecen detenidos en el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Surco, mientras se realizan investigaciones y pericias forenses.

DIFUSIÓN



CASO. Agentes del Depincri de Surco iniciaron pesquisas.

? SABÍA QUE

Si usted o alguien que conoce es o ha sido víctima de violencia familiar o sexual, puede contactar gratuitamente a la Línea 100 del Mimp, la Línea 116 de los bomberos o la Central de Emergencias 105 de la Policía Nacional.

El resultado preliminar de la necropsia de ley indica que la causa de muerte fue una hemorragia pulmonar, pero la familia insiste en que la joven habría sido golpeada antes de fallecer.

Vecinos de la zona aseguran haber escuchado ruidos extraños en la vivienda donde ocurrieron los hechos, lo que refuerza la incertidumbre sobre lo sucedido.

Mientras continúan las diligencias, la familia de Cassandra, quien deja en la orfandad a un niño de 12 años, exige justicia y el esclarecimiento total del caso.

CIFRAS DE HORROR

En lo que va del presente año, las autoridades han registrado un total de 17 feminicidios en el país, lo que demuestra que este problema de violencia extrema contra la mujer no tiene cuándo acabar.

Asimismo, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) han recibido 500 denuncias por violencia. Las regiones que lideran la lista son Moquegua (111), Arequipa (108), Apurímac (100), Madre de Dios (96) y Cusco (88).

En tanto, el programa nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) atendió durante 2024 un total de 162 casos con característica de feminicidio.

La mayoría de afectadas (85.8%) tenían entre 18 y 59 años; mientras que 15 de ellas eran menores de edad.

Más de la mitad de las víctimas fueron asesinadas por sus parejas y un 18.5% perdió la vida a manos de sus exparejas.

COMERCIANTES SON OBLIGADOS AL PAGO DE S/75 POR DÍA

Extorsionadores queman mercado de VMT

Las constantes amenazas a los comerciantes del mercado de Nueva Esperanza, en Villa María del Triunfo (VMT), alcanzaron la madrugada de ayer su punto más álgido, pues extorsionadores incendiaron el centro de abastos y redujeron a cenizas al menos 14 puestos.

Los locales más afectados fueron los que venden comida, entre ellos un puesto de platos selváticos, ubicado en el jirón Juan Pablo, que también funge como paradero de una empresa de mototaxis.

Comerciantes, que evitaron dar sus nombres por miedo a represalias, contaron que desde diciembre del año pasado, delincuentes de organizaciones criminales dedicadas a la extorsión les exigen el pago diario de S/ 75 para dejarlos trabajar en paz.

Sin embargo, ante la negativa de los vendedores de ceder al chantaje, los hampones comenzaron a realizar atentados.

El primero fue el 10 de diciembre de 2024 cuando arrojaron artefactos explosivos en las instalaciones del centro de abastos.

Tras ello, los criminales dejaron una nota extorsiva sobre una bolsa de papas, donde exigen a las autoridades del mercado que se comuniquen con ellos vía WhatsApp para "alinearse".

Seis días después, el mototaxista Nelson Ferreyros Echevarría (40) fue asesinado en los exteriores del mercado. El móvil del asesinato habría sido también el cobro de cupos.

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de VMT inició investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de peligro común, luego del incendio del mercado Nueva Esperanza por parte de extorsionadores.

DIFUSIÓN



Puestos quedaron reducidos a cenizas.



Temperaturas Mínima/Máxima





CHICLAYO	ATICO	ACOMAYO	JUNÍN	ANGAMOS	BELLAVISTA
22° / 30°	19° / 27°	9° / 20°	2° / 10°	22° / 30°	21° / 34°

COMUNICADOR RESPONSABILIZA DEL ATENTADO A REGIDORA Y AL ALCALDE DE HUAURA TRAS CRITICAR SU GESTIÓN

Huacho: detonan hasta dos explosivos contra el negocio de sauna de periodista

Elvis Paredes había iniciado su pequeño emprendimiento hace un año y ayer fue atacado.

MUNI HUAURA



INVESTIGACIÓN. Periodista huaurino pide que la Fiscalía tome su caso.

La madrugada de hoy, alrededor de las 3:00 a.m., sujetos desconocidos detonaron dos explosivos en la puerta de un local de sauna medicinal, ubicado en la urbanización José Faustino Sánchez Carrión, en la ciudad de Huacho.

La explosión causó daños significativos en el establecimiento, como la destrucción total de las puertas y las lunas de las ventanas, así como gran alarma entre los vecinos.

El negocio tiene alrededor de un año de funcionamiento y es propiedad del periodista y comunicador social huaurino Elvis Paredes, quien posteó el siguiente mensaje referido al hecho: "Hoy atentaron contra mi negocio de sanación, solo pido a Dios, tenga compasión de aquellos que en su maldad actúan como terroristas".



RESTOS. Las esquirlas de vidrio quedaron regadas.

¿AMEDRENTAMIENTO?

Asimismo, descartó el tema de extorsión porque no ha recibido amenazas, llamadas o mensajes. Elvis Paredes Ruiz es un periodista oriundo del distrito de Huaura y en los últimos días tuvo duras críticas contra una regidora y el alcalde huaurino José Reaño.

"Yo tuve un cruce verbal con la regidora Luz Palacios del distrito de Huaura porque yo le increpé que no estaba ayudando a una señora que tenía cáncer en el Centro Poblado de Mariátegui. Es el único problema que ha tenido. Lo otro es la crítica dura que he tenido con el alcalde distrital de Huaura. Otro problema no tengo. Yo no he recibido amenazas, no estoy siendo extorsionado. Mi negocio es imposible que sea extorsionado porque es un negocio de sanación. Los masajes se cobran 20 soles y a veces tenemos solo tres clientes en el día. No es un negocio que genere mucha utilidad, no es una ferretería o una botica. De lo único que yo sospecho, presumo es el problema que he tenido con la regidora y el alcalde. Cualquier cosa que me pase yo les hago responsable. Yo estaba a punto de alejarme del periodismo porque quería dedicarme a la sanación, al prójimo", dijo al medio 36TV Huacho.

Ante el hecho, efectivos del Serenazgo de Huacho llegaron hasta el lugar de los hechos y acordonaron la zona para que la Policía y Fiscalía inicien las investigaciones.

En tanto, los vecinos expresaron su condena a este nuevo acto de violencia y exigen a las autoridades capturar a los responsables y reforzar la seguridad en la ciudad.

! TENGA EN CUENTA

- **Medios locales indicaron este sería el décimo atentado con explosivos registrado en Huacho en lo que va del año.**
- **"De todo corazón perdono a quienes atentaron mi negocio y que Dios los perdone también", escribió Elvis en su Facebook.**

EN AREQUIPA, UN TRAMO DE LA PANAMERICANA SUR TAMBIÉN QUEDÓ BLOQUEADO POR UN HUAICO

Crecida de río interrumpe vía en Piura

Las fuertes lluvias que se vienen registrando en la sierra de Piura comienzan a causar fuertes estragos. La crecida del río Serrán ha bloqueado el acceso al distrito de San Miguel de El Faique, principal acceso desde la provincia de Piura hacia Huancabamba.

El tránsito quedó interrumpido por el badén tras el aumento del caudal que se encuentra en la carretera Piura – Huancabamba; sin embargo, algunos vehículos se arriesgan a cruzar el referido río.

Maquinaria pesada llegó a la zona para tratar de restablecer el paso de los vehículos. No obstante, el peligro sigue latente porque el caudal del río es considerable.

De acuerdo con el Senamhi, hasta mañana continuarán las lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra norte. Las provincias bajo el umbral rojo son Huancabamba, Ayabaca y Morropón.

AL SUR

Similar situación ocurrió en Arequipa. Desde las 8:30 p.m. del lunes, a la altura del puente de Ocoña (entre las provincias de Caravelí y Camaná) un tramo de la carretera Panamericana Sur —desde el kilómetro 723 al 782— quedó bloqueado debido a deslizamientos de tierra y piedras ocasionados por las lluvias.

Esto provocó que varios vehículos, entre buses interprovinciales, de carga pesada y camionetas, quedaran varados en la vía. Ante la insistencia de algunos conductores de continuar con su viaje, la Policía de Carreteras impidió esta acción a fin de prevenir accidentes.

Tras más de 12 horas de trabajos de limpieza, el tránsito fue restablecido recién a las 8:00 a.m. de ayer. Así lo informó el secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Caravelí, Óscar Corrales.


CAPTURA DE VIDEO



Conductores arriesgaron su vida y la de los pasajeros.

CULTURA

Empezó la producción de la segunda parte de *Cien años de soledad*. Así lo confirmó Netflix. Y hay cambios en la dirección y el reparto.

LITERATURA LA ESCRITURA EPISTOLAR HA DEJADO MUESTRA DE SU ENORME RIQUEZA DISCURSIVA Y EMOTIVA

Amores y cartas en la historia del Perú

LUIS RODRÍGUEZ PASTOR
Editor e investigador

Después de cuatro mil años escribiéndonos cartas, estamos viviendo los estertores de la escritura epistolar, una forma de comunicación que hoy se aparenta prescindible frente a la inmediatez y eficacia de otras más novedosas. En este largo camino, la carta ha dejado muestra de su enorme riqueza discursiva y emotiva, ya que ha sido el canal a través del cual se ha hecho la historia, de manera pública y privada.

De ese infinito bosque de palabras escrito en el ámbito privado, contamos con tres ejemplos de epistolarios escritos entre parejas en el Perú.

➤ DE PUÑO Y LETRA. Palabras de Túpac Amaru a Micaela Bastidas.

I

Charles Walker afirma, en el prólogo a *Tu ausencia ha sido causa para todo esto. Cartas de amor y guerra* (Debate, 2024), de Túpac Amaru, Micaela Bastidas y Tomasa Tito Condemayta, que esta correspondencia "constituye la mejor serie de cartas de amor publicadas en la historia peruana".

Escritas entre noviembre de 1780 y marzo de 1781, estas veintiocho cartas giran en torno a la rebelión en el Cusco gestada por ambos, de tal manera que el tema central no es tanto el amor sino, paradójicamente, la guerra. En ese contexto, las líneas dedicadas a la logística, la estrategia, los involucrados y demás detalles bélicos dan paso —entre sus rendijas— a las muestras de preocupación y afecto. Él la llama "hija mía" y le firma "tu Chepe"; ella se dirige a él como "hijo Chepe" y firma como "tu Mica".

La última carta entre ambos fue escrita el 23 de marzo, dos semanas antes de la inminente captura, tortura y muerte de la pareja.



➤ APUNTES. Cartas del inicio, nudo y desenlace de la pareja.

II

El 2 de febrero de 1933 el joven historiador Jorge Guillermo Leguía le declaró su amor a Emilia Romero. Su felicidad se vio rápidamente opacada por la acusación contra Leguía (mal tiempo para llevar ese apellido) de conspirar contra el gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro, motivo por el que fue encarcelado e instalado en el cuartel San Andrés, el 13 de marzo de ese año, y salió 63 días después, ya en el gobierno de Benavides.

DATO

El libro *Cartas a Cristina* de Ricardo Palma recoge la correspondencia que durante su largo viaje a Europa (de julio de 1892 a abril de 1893) dirigió a su esposa, Cristina Román de Palma, su amadísima 'Cristineja'.

Durante el encierro escribió ciento setenta cartas a su flamante compañera, y recibió de ella al menos cuarenta y cinco, publicadas nueve décadas después bajo el título de *Un historiador enamorado. Cartas de amor de Jorge Guillermo Leguía y Emilia Romero* (1933) (Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2022).

En estas cartas se intercalan la amargura, la desolación y la indignación del encierro con expresiones plenas de amor, ilusión y expectativa por la vida que planean compartir: "Cholita de mi corazón, único gran amor de toda mi vida, mi sostén, mi consuelo", "nuestra vida va a ser un perfecto idilio", "nuestra casita constituirá el más activo taller que matrimonio alguno instaló jamás" y otros afectos y anhelos que atenúan el pesar por el encierro y por el inicio de unas dolencias que se lo llevarían meses después, a los 35 años, el 28 de enero de 1934, días antes de su boda con Emilia.

III

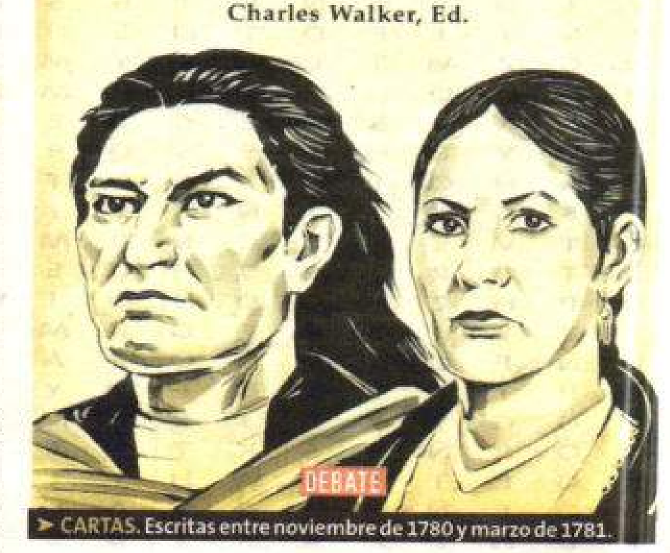
José María Arguedas y Celia Bustamante se casaron en Sicuani, en 1939. La relación duró veinticinco años y es impensable sin la sempiterna compañía de Alicia, la hermana de Celia, con quien fundaron y lideraron la peña Pancho Fierro. Esta relación vivió a la par momentos de dicha y de desdicha, que pueden seguirse a través de la reunión de sus cartas, publicadas bajo el título de *Apuntes inéditos. Celia y Alicia en la vida de José María Arguedas* (Fondo Editorial de la PUCP, 2007).

En el libro no solo aparecen las cartas del trío sino también las de las amistades o familiares que compartieron este vínculo y que los acompañaron durante muchos años. A diferencia de los otros dos libros, cuyas cartas corresponden a un periodo específico de la relación, aquí encontramos las cartas del inicio, nudo y desenlace de la pareja a lo largo de veintiocho años en los cuales descubrimos la emoción de la primera vivienda, los libros del escritor, las crisis y las pobrezas, las distancias y las agonías, las ternuras y las tristezas.

Él habitualmente es Ashé y ella Ratita o Ratona, forma afectuosa que se mantuvo incluso después del fin de la relación. Días antes de su primer intento de suicidio, él le escribió: "Estás y estarás en mí hasta mi último latido". Ambos tuvieron finales trágicos: él se disparó y ella fue atropellada en una carretera en Barranca.

¿Y tú, cuántas cartas de amor has escrito?

TU AUSENCIA HA SIDO CAUSA PARA TODO ESTO
CARTAS DE AMOR Y GUERRA
Túpac Amaru | Tomasa Tito Condemayta | Micaela Bastidas
Charles Walker, Ed.



➤ CARTAS. Escritas entre noviembre de 1780 y marzo de 1781.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	B	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	S	F	U	L	L	D	Y	D	J	C	R	Y	B	A	B	Y	V	Y	F
F	W	Y	J	Y	B	F	F	O	M	E	F	J	F	Z	Ñ	F	K	R	Ñ
U	E	F	Z	G	Y	U	H	W	A	F	K	G	Y	P	G	B	H	F	S
G	E	D	U	F	B	H	D	N	N	H	P	M	O	Ñ	H	Y	D	D	G
K	T	G	Y	G	A	J	E	O	M	Y	V	E	H	V	T	E	E	Y	X
T	L	R	D	J	L	K	T	N	E	U	F	A	J	X	S	B	T	U	V
K	O	T	S	K	L	L	H	M	Y	I	H	N	S	Q	D	Y	H	I	B
E	V	Y	E	H	A	E	Y	E	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
F	I	H	T	G	N	R	I	B	S	A	S	B	L	B	K	B	I	K	J
T	N	J	J	F	D	T	O	E	U	D	O	O	O	E	V	A	O	D	K
Ñ	G	Z	M	T	C	W	P	Y	M	A	Ñ	B	H	S	F	B	P	H	M
V	M	H	O	H	H	Q	K	H	M	N	A	B	O	H	R	Y	K	A	V
M	A	X	V	B	A	C	C	S	E	S	L	Y	S	S	S	C	C	L	T
E	M	Y	E	U	I	S	S	Q	R	E	O	M	K	Q	F	S	S	F	Y
F	A	H	O	Y	N	F	G	E	T	L	B	C	L	E	U	F	G	M	S
T	F	G	V	J	T	Ñ	J	Y	I	B	Z	G	S	Y	L	Ñ	J	O	G
G	T	V	E	U	Y	C	K	B	M	E	U	E	Q	H	L	C	K	O	V
S	T	O	R	T	F	S	H	U	E	T	K	E	K	U	T	S	H	N	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	Z	B	J	I	D	Y	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	G	K	M	E	F	J	F	K	L	Z	F	R	Ñ
U	Ñ	F	G	J	G	Ñ	O	P	A	F	K	G	Y	P	T	U	H	F	S
G	P	I	E	C	E	O	F	M	Y	H	E	A	R	T	H	Z	D	D	G
K	G	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	E	Y	X
T	O	R	Ñ	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	G	E	T	I	T	W	H	I	L	E	Y	O	U	C	A	N	H	I	B
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Canciones de Janis Joplin

- Me and Bobby McGee
- Get It While You Can
- Sweet Loving Mama
- Piece of my heart
- Ball and Chain
- Bye, Bye Baby
- Down on Me
- Summertime
- Half Moon
- Move Over
- Full Tilt
- Cry Baby

SUDOKU

1	2							4
				6			7	
9		4	2	8				
5		2	9		1			
		8				5		
			5		8	2		1
				5	7	6		8
	4			9				
6							4	3

	7	5	8					
8		6		1		3		
				3			9	
	1		3					9
6								4
2					5		1	
	3			2				
		7		5		4		6
					3	2	7	

	9	1		8	3	7	2	
2	6			7	4	8		1
5			8			1	9	3
7		4	2		9			
		8		5	6			
			7			4		6
		2	1	9				7
		7	4		8			

SOLUCIONES

8212

M B AUGUSTO EPAIDRAMA
JOSE RAIZVIETNAMRU
ARROGANTEANDSERIESČ
VIOLENTONRGREIK TIA
ADALID DGOOD ČITY
ODAYBOINAALCAPARRAM
HARADAEHYS ALZAMORA
GEA AP
OVILLO
ELIAS
SODIO

9	5	4	8	7	6	1	2	3
6	3	7	5	1	2	4	9	8
2	8	1	4	9	3	5	7	6
5	4	9	2	6	8	7	3	1
1	7	6	9	3	5	2	8	4
3	2	8	7	4	1	9	6	5
8	9	3	1	2	4	6	5	7
4	6	2	3	5	7	8	1	9
7	1	5	6	8	9	3	4	2

2	1	9	8	5	7	4	6	3
4	5	6	3	2	9	8	1	7
8	7	3	4	6	1	5	2	9
9	8	4	6	3	2	7	5	1
1	3	2	5	7	4	6	9	8
7	6	5	9	1	8	3	4	2
5	2	1	7	8	6	9	3	4
6	9	7	1	4	3	2	8	5
3	4	8	2	9	5	1	7	6

7	6	2	1	8	5	3	9	4
4	5	8	9	3	6	1	7	2
1	3	9	7	2	4	8	6	5
5	1	6	8	4	7	2	3	9
3	8	4	2	6	9	7	5	1
9	2	7	3	5	1	6	4	8
8	7	5	6	9	2	4	1	3
2	4	1	5	7	3	9	8	6
6	9	3	4	1	8	5	2	7

CRUCIGRAMA.21 N°8213

crucigrama@peru21.com

Extremos de la cartilla
Calzada de la antigua Roma
Niobio
Contrario a Sí
Lastimar
Decoración (inglés)
En el papel de Batman
Espacio para tomar el sol
Emanación maloliente
Sanción
Ciudad de Georgia
"La reina Margot"
Cap. del Imp. Nuevo Egipto
"Material Girl"
"Héroes"
Especia
Color de tinte de pelo
Ojo (inglés)
Bolita de vidrio agujereada
Berilio
Joan Sebastian y Alberto Vásquez
Estilo
Reina de Asiria
"Rails & Ties"
Actor "Casino Royale" (1967)
Otrora pintor peruano
Bastante
Actor "Ivanhoe"
Pasa por Kenia
Nevado de Áncash
Ninguno (inglés)
Rey de los monos
Pintaba relojes blandos
Equilibrar
"New"
Maestría
Pron. 1ra persona
Prefijo sobre
Atrae al hierro
Actriz "Evita"
María Eugenia Larraín
Kelly Bundy
Hoy Sri Lanka
Cantante: "Melina"
Buque de guerra
Ganso
"Is this love"
Subunidad de Acciones Tácticas
Vocales débiles
Modelo y empresaria argentina
Actor "El golpe"
Un, uno, una (alemán)
Alto (inglés)
Clan

Javier Salinas



Ganó el Madrid merecidamente y ahora lo definirá en casa.

El Real Madrid se impuso este martes al Manchester City (3-2) en el partido de ida del play off de la Champions League, en un choque trepidante en el Etihad en el que el conjunto blanco se vio por detrás en el marcador en dos ocasiones.

Los ingleses se adelantaron dos veces con los tantos del noruego Erling Haaland (18, 79 de penal), pero el francés Kylian Mbappé (59), Brahim Díaz (85) y el inglés Jude Bellingham (90+1) dieron el triunfo al vigente campeón de Europa.

"El City ha jugado bien en ataque, nos creó problemas. Debemos preparar bien la vuelta, teniendo en cuenta que un partido así te refuerza para lo que viene", señaló Ancelotti en rueda de prensa.

Guardiola dijo, en cambio, que "es el año que el Real Madrid ha sido mejor". "Cuando estás tan cerca de ganarlo, dejarlo ir cuesta aceptarlo", agregó el preparador catalán antes de subrayar que su equipo intentará dar la vuelta en Madrid la próxima semana.

UN DÍA MÁS EN LA OFICINA

